



de lo **T**ribunal
Aministrativo



de lo **T**ribunal
Aministrativo

**H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE
JALISCO**

PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2009

DECIMA CUARTA (XIV) SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:17 once horas con diecisiete minutos del día 8 ocho de Abril del año 2009 dos mil nueve**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en el Primer Piso del edificio ubicado en la calle Jesús García #2427 de la colonia Providencia, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 67, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. 1, 12, y 19 del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la Décima Cuarta (14ª) Sesión Ordinaria del año judicial 2009, en términos de lo dispuesto por el artículo 64 fracción III de la Ley Orgánica de referencia y 41 fracción II del Reglamento Interior de este Tribunal, Presidiendo la Sesión el **MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ** y fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Abogado **RICARDO RAMIREZ AGUILERA**,



de lo **Tribunal**
Administrativo

desahogándose la Sesión de conformidad a los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta relativa a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del año 2009;
4. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y Apelación;
5. Análisis y votación de 27 veintisiete proyectos de Sentencia; y
6. Asuntos Varios.

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado **RICARDO RAMÍREZ AGUILERA**, proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C. C. Magistrados:

- **HORACIO LEON HERNANDEZ**
- **ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA**
- **VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA**
- **ARMANDO GARCÍA ESTRADA**
- **PATRICIA CAMPOS GONZALEZ, y**
- **ALBERTO BARBA GOMEZ,**

Declarando el C. Secretario General, Licenciado **Ricardo Ramírez Aguilera**, que existe el quórum total para sesionar, por consiguiente, dio inicio la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, considerando como válidos los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

- 2 -

El Magistrado Presidente **Alberto Barba Gómez**, somete a consideración de los Magistrados integrantes del Pleno a través del C. Secretario General, Licenciado **Ricardo Ramírez Aguilera**, la aprobación del Orden del Día que les fue distribuido con toda anticipación.

- Sometida que fue la propuesta formulada por la Presidencia, los Magistrados integrantes del Pleno en votación económica por unanimidad de votos aprobaron el Orden del Día.

- 3 -

El Magistrado Presidente **Alberto Barba Gómez**, sometió a través del Secretario General a la aprobación de los C. C. Magistrados el Acta relativa a la Décima Tercera Sesión Ordinaria y del año 2009 dos mil nueve.

Respecto al punto, en uso de la voz el Magistrado **Alberto Barba Gómez**, señaló: someto a consideración de los integrantes de Pleno que quede pendiente la aprobación de dicha acta para la siguiente Sesión Ordinaria.

- Sometida a votación la propuesta efectuada por la Presidencia, la misma quedó aprobada por los integrantes del Pleno.

- 4 -

El Magistrado Presidente **Alberto Barba Gómez**, solicita al C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado **Ricardo Ramírez Aguilera**, dar cuenta del siguiente punto en la orden del día, dando conocimiento del cuarto punto de la sesión relativo al turno aleatorio, a efecto de que se proceda a la **designación de los Magistrados Ponentes, respecto de los recursos de Reclamación y Apelación promovidos por las partes**, conforme lo establecen los artículos 93 y 101 de la Ley de Justicia Administrativa, la que se agrega como parte integral al Acta en cuatro fojas útiles por una cara, con el turno de los Expedientes Pleno del **315/2009 al 346/2009**.

- Sometida que fue a votación la relación quedó aprobada en votación económica por unanimidad de votos.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **Alberto Barba Gómez**, solicitó al Secretario General Lic. **Ricardo Ramírez Aguilera** dar conocimiento del siguiente punto del que deberá conocer el pleno, siendo éste el quinto, relativo al **análisis y votación de 27 veintisiete proyectos de sentencia** conforme a los artículos 93, 101, 102, y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Administrativa, de los cuales dará cuenta el mismo Secretario General, conforme al orden del listado general previamente distribuido a todos los C. C. Magistrados, enseguida se detallan:

ACLARACION DE SENTENCIA

Pleno 872/2008.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Ricardo Ramírez Aguilera**, dar cuenta al Pleno del origen y de las partes en el Juicio: *Aclaración del expediente Pleno 872/2008, derivado del Juicio Administrativo 163/2005, del índice de la Tercera Sala Unitaria, interpuesto por el C. Juan Estrada Sandoval, en contra del Director de Pensiones del Estado y su Consejo Directivo, ponente: Armando García Estrada*, resultando:

DISCUSIÓN DEL PROYECTO

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**, señaló: En la aclaración prácticamente se atiende lo peticionado por el apelante y se concluye en el periodo a partir del cual o a la fecha a partir del cual



debe percibir la jubilación y en las bases para determinar el rubro de salario, entonces, a mi me gustaría nada más saber estos dos conceptos de la precisión que se hace en vía de aclaración y no como una prestación adicional, de donde se deriva? Contesta el Magistrado

Armando García Estrada: En la sentencia que se resolvió no clarificaba o no sentaba las bases de cuanto sería. Interviene el Magistrado **Horacio León Hernández:** Pero sí se dan las bases. Retoma el uso de la voz el

Magistrado **Armando García Estrada:** En la sentencia se alude pero no se dijo a partir de cuando, ni la referencia para los salarios conforme a esas comunicaciones del Municipio de Zapopan que es donde fijan el salario que percibía, es nada más para darle claridad a la ejecución de la sentencia. Interviene el Magistrado **Horacio León Hernández:** y la fecha es porque a partir de entonces se dio el supuesto para la jubilación? Contesta el Magistrado **Armando García Estrada:** Así es.

- Agotada la discusión del proyecto, el Magistrado presidente solicitó al C. Secretario General tomar la votación del proyecto, arrojando el siguiente resultado:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ: **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Abstención, la que se suma al voto de la mayoría, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto (ponente).**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **Abstención, por ser Sala de origen.**

Quedando aprobado por mayoría de votos.

INCIDENTES

INCIDENTE 571/2007

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta al Pleno del origen y de las partes en el Juicio: Expediente Pleno 571/2007, juicio natural 86/2006 del índice de la tercera Cuarta Sala Unitaria, promovido por el C. Rigoberto Cervantes Ángel, en contra del H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco, ponente: Secretaría General, Relatoría de Pleno, resultando:

DISCUSIÓN DEL PROYECTO

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**, señaló: Nada más para pedir a la relatoría se precisen las fechas de los resultandos, en el punto uno dice once de Junio del año en curso, se entiende dos mil nueve, debiendo ser, creo dos mil ocho, luego, en el punto cuatro



Tribunal de lo Administrativo

señala que con fecha 23 veintitrés de Enero del año 2008, el Servicio Postal Mexicano dio cuenta que no se encontró al destinatario y luego dice el 18 dieciocho de Febrero se tuvo por recibida la pieza postal, bien, pero lo que no encuadra es once de Julio de 2007? así es, en el punto uno y todo lo demás ya tendría congruencia. bueno sería nada más precisar eso. Interviene el **Magistrado Presidente**: Se instruye a la relatoría a efecto de que realice las modificaciones indicadas.

- Agotada la discusión del proyecto, el Magistrado presidente solicitó al C. Secretario General tomar la votación del proyecto, arrojando el siguiente resultado:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ: **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **Abstención, por ser Sala de origen.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **Abstención, la que se suma al voto de la mayoría, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto.**

Quedando aprobado por **unanimidad** de votos.

RECURSOS DE RECLAMACION

RECLAMACION 765/2008 C.E.A.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta al Pleno del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 122/2008, del índice de la Cuarta Sala Unitaria, promovido por Gasolinera Santa Barbara S.A. de C.V., en contra del C. Jefe de Vivienda y otras autoridades del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ponente **Magistrado Eleuterio Valencia Carranza**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ: **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto (ponente)**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución impugnada conforme al artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto.**

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

RECLAMACION 74/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 278/2008, del índice de la Segunda Sala Unitaria, promovido por Espectaculares Tapatíos S.A. de C.V., en contra del C. Director de Ingresos de la Zona Minerva y otras autoridades del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Ponente, Magistrado Alberto Barba Gómez, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ: **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución impugnada conforme al artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto. (ponente)**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

Quedando aprobado por unanimidad de votos.



RECLAMACION 142/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 294/2008 del índice de la Tercera Sala Unitaria, promovido por el Presidente del Consejo Directivo y Apoderado General del Instituto Mexicano de Pedagogía A.C., en contra de la Dirección General de Acreditación Incorporación y Revalidación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, Ponente, **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución impugnada conforme al artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto.**

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

RECLAMACION 150/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 309/2008, del índice de la Cuarta Sala Unitaria, promovido por el C. Enrique Mejía Pierrez, en contra del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco y otras autoridades, Ponente, **Magistrado Víctor Manuel León Figueroa**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:



MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto (ponente).**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto.**

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

RECLAMACION 151/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 329/2008, del índice de la Segunda Sala Unitaria, promovido por Desarrolladora Mexicana de Inmuebles S.A. de C.V., en contra del Director General de Obras Públicas y Planeación del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente, **Magistrado Armando García Estrada, resultando:**

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa..**

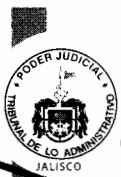
MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto**

Quedando aprobado por unanimidad de votos.



La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 276/2008, del índice de la Quinta Sala Unitaria, promovido por Transportaciones Riviera Pacifico S.A de C.V., en contra del Director de la Oficina Regional del Registro Publico de la propiedad Y de Comercio y otras autoridades del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, ponente **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Con mi voto dividido, a favor de que se admita la demanda y en contra de que se requiera al accionante para que se acredite que es licenciado en Derecho o en su defecto que suscriba la demanda conjuntamente con un abogado, en virtud de que el accionante acreditó, no solo el carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y para actos de administración de la persona jurídica denominada Transportaciones Riviera Pacifico S.A. de C.V, sino también para ejercer actos de dominio de la citada sociedad mercantil.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **En contra del proyecto, quien solicitó se le turnen los autos para formular voto particular razonado.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto (ponente)**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto.**

Quedando aprobado por mayoría de votos.

RECLAMACION 200/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 133/2007, del índice de

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



Tribunal
de lo Administrativo

la Primera Sala Unitaria, promovido por Sociedad Cooperativa de Transportes Río Zula S.C.L., en contra del C. Secretario de Vialidad y Transporte del Estado de Jalisco y otras autoridades, Ponente, **Magistrado Eleuterio Valencia Carranza**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto (ponente)**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto.**

Quedando aprobado por **Unanimidad** de votos.

RECLAMACION 205 /2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 306/2008, del índice de la Segunda Sala Unitaria, promovido por el C. Juan González Moreno, en contra del Director General de Regulación Sanitaria Dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, Ponente, **Magistrado Patricia Campos González**, resultando:*

DISCUSIÓN DEL PROYECTO

En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada** señaló: El día de hoy a las diez treinta y cinco, nos entregaron un documento, una hoja donde nos dicen que se hicieron correcciones sin precisar cuales ni el porqué ni el para qué. Interviene la Magistrada **Patricia Campos González**: Si fueron errores de letras. Retoma el uso de la voz el Magistrado **Armando García Estrada**. Bueno, como no tengo a la vista de lo que se trate una cosa de la otra, pero bueno, nada más quisiera puntualizar que en la página nueve y en el estudio de este recurso se alude concretamente en el párrafo segundo de esta página que al advertir el estudio de los elementos procesales de la acción, entiendo que el estudio de la acción está limitado al dictado de la sentencia, por



un lado, y hablar de los elementos de las acciones de analizar de las cuestiones de fondo de la pretensión jurídica y otra cosa son los requisitos de procedibilidad que impone la ley de Justicia Administrativa para los efectos de la admisión de una demanda, donde no se tiene que trastocar ni tocar el aspecto de la cuestión que tiene que ver con los derechos sustantivos derivados de su demanda, aquí lo único es decir si cumplió o no con el requisito de procedibilidad de estar o no dentro del termino a que alude precisamente la Ley de Justicia Administrativa en el artículo treinta y uno, pero no poner situaciones de fondo ni tocarlas porque no tiene ningún objeto, y luego ahí en esa misma parte con negritas dice, trae un error que hay que corregir decretar el sobreseimiento y no está en las correcciones esta página, sí si está en las correcciones, aquí el problema es que no sabemos que se va a corregir o si vamos a votar sobre esta hoja o sobre lo que nos fue entregado. Interviene la Magistrada **Patricia Campos González**, Lo que voy a hacer es retirar todos mis proyectos que tengan corrección y se los pasamos ya como va a quedar corregido, se retiran todos mis proyectos. 205/2009, 218/2009, 220/2009, 76/2009, 136/2009, 159/2009 y 223/2009.

- Por tal virtud, el presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por su Ponente.

RECLAMACION 216/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 31/2009, del índice de la Cuarta Sala Unitaria, promovido por Caabsa Eagle S.A. de C.V., en contra del C. Director General de Verificación Normativa de la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco y otras Autoridades, Ponente, Magistrado Horacio León Hernández, resultando:*

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Patricia Campos González' and another signature below it.



Quedando aprobado por unanimidad de votos.

RECLAMACION 218/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 286/2008, del índice de la Tercera Sala Unitaria, promovido por el C. Héctor Manuel Flores Gallardo, en contra del Síndico y Representante Legal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y otra autoridad, ponente, **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por su Ponente.

RECLAMACION 220/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 23/2005, del índice de la Sexta Sala Unitaria, promovido por el C. Abel Chávez Lozano, en contra del Jefe del Departamento de Inspección a Construcción e Imagen Urbana y otra Autoridad del H. Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, ponente, **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por su Ponente.

RECURSOS DE APELACION

APELACION 647/2007 C.E.A.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 33/2007, del índice de la Segunda Sala Unitaria, promovido por la C. Patricia Zendejas Tapia, en contra del C. Jefe del Departamento de Comercio en Espacios Abiertos del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Ponente, **Magistrado Horacio León Hernández**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera



directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto.**

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Después de la votación, en uso de la voz la Magistrada **Patricia Campos González**, señaló: Nada más quisiera saber si ya se dejó insubsistente la sentencia antes dictada por el Pleno, porque en la sentencia sí se dice, pero quiero saber si se hizo mediante acuerdo de Pleno. Interviene el Magistrado **Horacio León Hernández**: Este es un tema que la Presidencia del año anterior y con la presencia de los señores Magistrados yo puse a consideración de este Pleno en el sentido de que solamente al Pleno atañe su cumplimiento y en el caso concreto de las ejecutorias de amparo que ordenan dejar insubsistente una resolución, tengo la firme convicción de que es solamente el Pleno el que puede autorizarlo así y no un oficio de la Presidencia. Recuerdo perfectamente que en contraposición de esa postura mía en donde decía que no podíamos dejar al tiempo el dejar de cumplir con esa situación, sin embargo, como la Presidencia no asume la representación legal del Órgano colegiado que es este Pleno sino en todo caso es quien ejecuta las decisiones del Pleno, yo decía que ese oficio salía sobrando o bien que ese oficio lo firmemos todos los integrantes, entonces sí será el Pleno el que está acatando la ejecutoria y no el Presidente por medio de un oficio, y ante la pregunta de la Magistrada Campos, vuelve a surgir en mi opinión esa inquietud y la dejo como una consideración a los señores integrantes de este Pleno. Sin más discusión del tema, el Magistrado Presidente, solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta del siguiente proyecto.

APELACION 395/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 62/2008, del índice de la Quinta Sala Unitaria, promovido por Mirko Masini en contra de Diversas autoridades del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, Ponente, Víctor Manuel León Figueroa;* resultando:



- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna en la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto (ponente).**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de a Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto**

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

APELACION 887/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 36/2008, del índice de la Tercera Sala Unitaria, promovido por el C. Eduardo Quiñónez Garcin, en contra de la Tesorería Municipal de Zapopan, Jalisco, Ponente, Magistrado Alberto Barba Gómez, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna en la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de a Ley de Justicia Administrativa del Estado**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

APELACION 913/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 197/2007, del índice de la Segunda Sala Unitaria, promovido por el C. Martín Torres Corona, en contra del C. Jefe de Permisos de la Dirección de Mercados del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

DISCUSIÓN DEL PROYECTO

En uso de la voz, el Magistrado **Horacio León Hernández**, señaló: Efectivamente lo que se está impugnando es un anexo que proroga por dos días más el permiso para el ejercicio de esta actividad de comercio de la parte actora y el proyecto concluye en la no afectación del interés jurídico porque dicho documento anexo firmado por el jefe de permisos de la Dirección de mercados no se dirige en concreto a ninguna persona por lo tanto no hay afectación, sin embargo, al leer la contestación de demanda de la autoridad correspondiente, no controvierte, no desconoce, no refuta la validez de ese anexo, esto implica un reconocimiento en términos jurídicos y por lo tanto yo estoy en contra del proyecto y a favor de lo resuelto por la Sala de origen.

- Agotada la discusión del proyecto, el Magistrado presidente solicitó al C. Secretario General tomar la votación del proyecto, arrojando el siguiente resultado:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

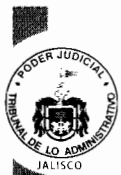
MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto. (Ponente)**

Al no quedar aprobado el proyecto presentado, **se turna para engrose**, debiéndose formular un nuevo proyecto con los argumentos de la mayoría, quedando como voto particular el proyecto presentado por el



Tribunal de lo Administrativo

Magistrado Alberto Barba Gómez, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.

APELACION 919/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 161/2008, del índice de la Tercera Sala Unitaria, promovido por la C. María Margarita García Ramírez, en contra del Director General de Inspección de Reglamentos y ptra autoridad del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente, **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Abstención, la que se suma al voto de la mayoría en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

Quedando aprobado por **unanimidad** de votos.

APELACION 944/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 87/2007, del índice de la Primera Sala Unitaria, promovido por J. Félix Fonseca Rodríguez y otros, en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y otros, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera



directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Excusa calificada de legal en el Expediente.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Con mi voto dividido, en relación a la interpretación que se hace del artículo 21 de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, por lo que respecta a la calificación estoy de acuerdo, no así en relación a la adscripción de las notarias, en virtud de que es una facultad propia del ejecutivo, toda vez, que los accionantes en la solicitud de Fiat no señalaron como interés una prelación de las notarias vacantes.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **Con mi voto dividido en los mismos términos del Magistrado Víctor Manuel León Figueroa.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

Por lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado Alberto Barba Gómez, señaló: Quedando aprobado por **unanimidad** de votos por lo que ve a la interpretación del artículo 21 de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco y, en relación con la adscripción a las Notarias hay un empate, son dos votos a favor y dos votos en contra, haciendo uso del voto de calidad que esta Presidencia tiene a favor de mi proyecto, por lo que respecta a la designación de la adscripción se aprueba por **mayoría** de votos.

APELACION 950/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 125/2005, del índice de la Tercera Sala Unitaria, promovido Unión de Transportistas del Servicio Público Colectivo del Estado de Jalisco, A.C., en contra del Director de Transporte de Pasajeros de la Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado, Ponente, **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto.**

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a circled mark and a long vertical signature.



MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

APELACION 76/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 140/2006, del índice de la Sexta Sala Unitaria, promovido por el C. José Luis Mendoza Martínez en contra del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco y otras autoridades, Ponente **Magistrada Patricia Campos González,**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por su Ponente.

APELACION 130/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 226/2008, del índice de la Segunda Sala Unitaria, promovido por el C. Rafael Villaseñor Gil, en contra del Secretario de Vialidad Transporte del Estado de Jalisco, Ponente **Magistrado Armando García Estrada,** resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto (ponente)**



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto.**

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

APELACION 136/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 140/2008, del índice de la Tercera Sala Unitaria, promovido por Desarrollos del Occidente de México de R.L. de C.V., en contra del Presidente Municipal y Tesorero del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

APELACION 137/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 159/2006, del índice de la Quinta Sala Unitaria, promovido por el C. Pedro Islas Velasco, en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco, Ponente, **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto (ponente).**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto.**



APELACION 159/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 118/2008, del índice de la Cuarta Sala Unitaria, promovido por Instituto Mexicano del Seguro Social en Jalisco, en contra del Encargado de la Hacienda Municipal y otra Autoridad del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

APELACION 223/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 258/2008, del índice de la Cuarta Sala Unitaria, promovido por Gas Licuado S.A. de C.V., en contra del Jefe de la Oficina de Recaudación Fiscal de la Secretaría de Finanzas y otras autoridades, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

APELACION 225/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 126/2008, del índice de la Sexta Sala Unitaria, promovido por El Triangulo de Chapalita S.A. de C.V. en contra del Director General de Bomberos y Protección Civil del H. Ayuntamiento e Guadalajara Jalisco, Ponente **Magistrado Horacio León Hernández**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado**

Quedando aprobado por mayoría de votos.

RECLAMACIÓN 374/2008 C.E.A.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 14/2008, del índice de la Segunda Sala Unitaria, promovido Restaurante el Party, en contra del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, Ponente **Relatoría del Pleno** resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Abstención, la que se suma al voto de la mayoría, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado.**

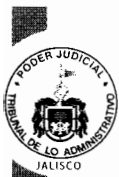
MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto.**

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Asuntos Varios



El **Magistrado presidente**, una vez terminado el estudio y votación del total de los proyectos de sentencia presentados para la sesión, solicita al C. Secretario General Lic. **Ricardo Ramírez Aguilera**, informe al Pleno sobre el siguiente punto de la orden del día, señalando éste, se trata del **punto número seis relativo a los asuntos varios**, solicitando anuencia del Pleno para dar conocimiento de los que han recibido tramite a través de la secretaría general, siendo los siguientes:

6.1 El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Pleno del oficio 561/2009 que suscribe el Ingeniero Ernesto Alfredo Espinosa Guarro, Secretario de Trabajo y Previsión Social, mediante el cual informa sobre el periodo vacacional que gozará esa dependencia, del 6 al 17 de Abril del presente año.

- Los Magistrados integrantes del Pleno quedaron de enterados del oficio de cuenta.

6.2 Secretario General de Acuerdos, Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, da cuenta al Pleno del SO.13/2009^a-C-2687 que suscribe el C. Felipe Sánchez Montes de Oca, Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, mediante el cual comunica el periodo de descanso para esa Institución por diez días, comprendiendo dos fases la primera del 1º al 10 y la segunda del 15 al 24 de Mayo del año en curso.

- Los Magistrados integrantes del Pleno quedaron de enterados del oficio de cuenta, instruyendo a la Secretaría General entregue copia simple del comunicado de cuenta, al Magistrado Horacio León Hernández por así haberlo solicitado éste.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:35 doce horas con treinta cinco minutos concluyó la Sesión, convocando la Presidencia a la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** a celebrarse el día **Miércoles 15 quince de Abril del año 2009** dos mil nueve, a las 11:00 once horas, firmando la presente Acta para constancia los Magistrados asistentes, en unión del Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. - - - - -